

Índices

Descripción

Utilice esta opción para registrar los índices a utilizar en el proceso automático del cálculo de ajuste por inflación y de comprobación del resultado de ajuste por inflación.

El sistema divide los datos de definición de índices en dos solapas: Principal y Observaciones.

Principal

Código: ingrese un código que identifique el índice a definir. Su ingreso es obligatorio.

Descripción: si lo desea, ingrese una referencia o texto.

Tipo: indique si se trata de un índice 'Mensual' o 'Diario'. Por defecto, se propone el tipo mensual. No es posible modificar este dato si existen renglones en la grilla de valores.

Cantidad de decimales: ingrese un valor comprendido entre cero y siete (0 a 7). Por defecto, se propone utilizar cuatro (4) decimales para el índice en pantalla. No es posible modificar este dato si existen valores ingresados en la grilla.

La grilla se completa con los siguientes datos:

Mes/año o Fecha/hora: si el índice es de tipo 'Mensual', en la primera columna de la grilla ingresará el Mes/año; caso contrario (de tipo 'Diario'), ingresará la Fecha/hora. No es posible ingresar valorizaciones con igual mes/año o fecha/hora.

Valores del índice: el importe ingresado debe ser mayor a cero. Se tiene en cuenta la Cantidad de decimales definida para el índice.

Descripción: el ingreso de este dato es opcional.